

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / S	FECHA AUTO	RADICADO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	CREZCAMOS S. A.	JOSÉ DEL CARMEN ORTEGA PARADA	17 de Feb/. de 2021	2020-00037-00
Se publica el presente Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021). NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCIÓN A MENORES, NO SE INSERTAN EN LA PUBLICACIÓN. (ART. 9 DECRETO 806 DE 2020). DORIS YANETH ANGARITA VERA Secretaria				